

Considerando que en esta feliz lagro de la expedicion
 sermera singularm^{te}, la Religion Católica y la gloria de sus
 Armas; y que para conseguir la deucion y grima, el Vencido
 a Dios de quien todo depende; Arreuelto S. M; que se cumplaran
 sus auisillos se hagan rogatorias publicas en todo el Reino y yenia
 en la de las ynas; y en un mes; manda a esta ju^{ra}; que cumpla
 y cumpla cumpliendo. Recuerdo al maior serui; de am
 bui. M^{te}; se aplicara en este importante ocasion con el afecto
 y obra que esta aqui lo amam^{te} festado = Yo amendo la oia
 y obediencia con el maior respeto; y reconociendo quando me obligas.
 es atender a tan gloriosos triunfos se proada y Religion con que
 S. M; solizita la exaltaz; del nom^o Christiano. Acordo que
 los Señores D. Joseph Vocam^{te} y D. Jui; Jau^{te} ferro de s;
 Juren a S. Dean de la Santa Cruz y repartizien
 el con^{to} de deha R^{ta} Cama y el deo que esta ju^{ra}; tiene de
 cumplida con jurando con el Can^{do} Eccl^{ia}; y hazer ma^{te} he fea
 zedha de precatones a fin de que deha S; y en eluan la que
 encuran mas Comu; de lo que de determinaren de quenta
 de su S; a esta ju^{ra}; haurando a S; Correg. y Jue mande

Verbas de Rema
 ten =

Jurar a la Cruz =
 La ju^{ra}; Jurenda a que las Verbas de mi Can^{do} de S. Pedro for
 tuno a nera la ju^{ra}; de Santa Cruz y avaria en q^{ta} hecho y oitura
 Sean corrido a la pregon se remaren el Jurenda de S. Corneio

Ante el Jurenda =

Alm^{te} de christou Buena y vendador de la familia de Jurenda
 Juchan^{do} hecho su a ven d^{do} en la buena fe de la buena
 de pre barca para que sea. Ahora de embaraz^{do} esta ju^{ra}; y
 suplican se le comiera el d^{do} de las J^{tas} y el expuzio que el enguen
 dho a vendam^{te} = Esta ju^{ra}; haurando de d^{do}; lo Cometo a S;
 D. Jurenda. Haellanes a lex. Parag. Reconociendo la escritura
 de la vendam^{te} de las Chinitoual Buena, y el amendo en que
 prohiben los barca en la familia de Jurenda y avaria =

Carre de Jurenda =

La ju^{ra}; en d^{do} de S. M; de la M^{te} de la familia de S; quince y en
 conome la familia de la agua y el a hino de los grues; Cometo el re
 conozim^{te} de la pregon. al fan^{te} obrero mayor hauriendo con poner dha
 le Carrencia. Jurenda de la familia de la familia de la familia =

D. Pedro Clem
 Cabras =

Jurenda de D. Pedro Clem. Suplicando a la ju^{ra}; le conozca la ju^{ra};

